



Diseño de espacios  
residenciales y  
hoteleros  
**Máster Universitario en  
Diseño, Desarrollo y  
Gestión de Proyectos de  
Interiorismo**



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Diseño de espacios residenciales y hoteleros

**Titulación:** Máster Universitario en Diseño, Desarrollo y Gestión de Proyectos de Interiorismo

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Español

**Modalidad:** Presencial / Semipresencial

**Créditos:** 6

**Curso:** 1º

**Semestre:** 2º

**Profesor / Equipo docente:** D. Iker López Consuegra

### 1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Conocimientos y contenidos

- K1. Definir espacios residenciales, hoteleros, comerciales y de trabajo, utilizando materiales específicos y relacionados con el entorno.
- K2. Explicar los elementos de mobiliario y producto de pequeña escala para su completa definición constructiva y posterior manufactura.
- K5. Describir los materiales, sus características y aplicaciones, utilizados en proyectos de diseño interior.

#### 1.2. Habilidades y destrezas

- S1. Seleccionar los criterios para el análisis espacial y conceptual de un espacio de trabajo.
- S2. Asociar los criterios para el análisis con el grafismo para sacar conclusiones de los análisis realizados.
- S3. Clasificar las necesidades y deficiencias detectadas en los análisis previos para relacionarlas espacial y proyectualmente con el espacio con el fin de aportar soluciones.
- S4. Aplicar pensamiento crítico en procesos temporales, de gestión y diseño.

#### 1.3. Competencias

- C1. Distinguir y seleccionar soluciones avanzadas funcionales, formales y técnicas que permitan un aprovechamiento sostenible de espacios interiores.
- C2. Construir proyectos de diseño de interior singulares con criterios que comporten mejora en la calidad y usos, capaces de generar identidad propia.

- C3. Interpretar información relativa a la materialización de los proyectos que ayuden a dar respuesta a los diferentes problemas del proyecto y a sus distintos agentes.
- C4. Comprender la práctica y el desarrollo de un proyecto de diseño interior: Croquis, anteproyectos, proyectos básicos, proyectos de ejecución y seguimiento de obra.
- C5. Interpretar el patrimonio construido para ser capaz de concebir, diseñar e integrar y construir sobre en él.
- C12. Analizar y seleccionar el sistema constructivo y estrategia necesaria óptima para cada espacio interior.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

- Pequeña escala en espacios residenciales y hoteleros. Actuación y alcance.
- Gran escala en espacios residenciales y hoteleros. Actuación y alcance.
- Vivienda. Cultura y pensamiento espacial.
- Patrimonio y la rehabilitación. Actuación y alcance.
- Sistemas constructivos y tecnológicos aplicados.
- Normativas aplicadas.
- Programas híbridos.
- Hotel. Cultura y pensamiento espacial.
- Equipamientos.

### 2.3. Contenido detallado

**Presentación** de la asignatura

Explicación de la **guía docente**

- Pequeña escala en espacios residenciales y hoteleros. Actuación y alcance.
- Gran escala en espacios residenciales y hoteleros. Actuación y alcance.
- Vivienda. Cultura y pensamiento espacial.
- Patrimonio y la rehabilitación. Actuación y alcance.
- Sistemas constructivos y tecnológicos aplicados.
- Normativas aplicadas.
- Programas híbridos.

- Hotel. Cultura y pensamiento espacial.
- Equipamientos.

#### **2.4. Actividades dirigidas**

Durante el curso se realizarán varias actividades dirigidas en forma de trabajos orientados al aprendizaje y aplicación de los nuevos conceptos aprendidos o ampliación de éstos. Las actividades se desarrollarán de forma individual o en grupo.

#### **2.5. Actividades formativas**

Esta materia es de carácter presencial para ambas modalidades de la titulación.

Código	Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
A1	Clase magistral	12	100%
A9	Taller de proyectos	48	100%
A5	Estudio individual y trabajo autónomo	90	0%
	TOTAL	150	

### **3. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

#### **3.1. Sistema de calificaciones**

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” se otorgará a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 puntos. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

#### **3.2. Criterios de evaluación**

Esta materia es de carácter presencial para ambas modalidades de la titulación.

#### Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
S1. Asistencia y participación en clase	10%
S2. Presentación de trabajos y proyectos	90%

#### Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
S1. Asistencia y participación en clase	10%
S2. Presentación de trabajos y proyectos	90%

### **3.3. Restricciones**

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5,0 puntos en la prueba final presencial, tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria.

#### Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará falta grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el reglamento del alumno.

### **3.5. Uso de la inteligencia artificial (IA) generativa en las actividades formativas**

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

## **4. BIBLIOGRAFÍA**

Bibliografía básica

Bibliografía recomendada